

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PROGRESO, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 47 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Progreso, ubicado en el predio número 140 de la calle 64 entre 77 y 75, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electorat con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. Héctor Miguel Amacosta Ojeda Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Progreso, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 47 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo . establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. María Guadalupe González Ortiz, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Partido Acción Nacional, Aaron Natanael Bacab Hau, representante propietario. Partido Revolucionario Institucional, C. Leonor Isabel Cortes Sánchez, Representante

Partido de la Revolución Democrática, C., representante propietaria Martha Eugenia

Partido del trabajo, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. José Luis Cervantes Segura. representante

Partido Nueva alianza, C. Armando de Jesús López Sáenz, Representante propietario.

Partido Morena, C. Andrés Felipe González Díaz, representante propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, Jorge Muñoz Martínez, representante propietario

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en

















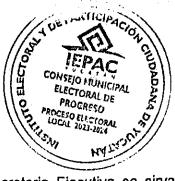


cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto tres del orden de día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
- 8.- Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
- 9.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.
- 10.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 11.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabaio.
 - 12.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
 - 13.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
 - 14.- Declaración de haberse agotado todos los púntos del orden del día.
 - 15.- Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas computadas.

Acto seguido, en uso de la voz, la o el Consejera Presidente procedió a la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas, una vez concluida la lectura, el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

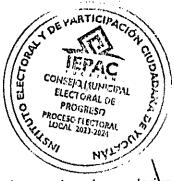
La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/PROGRESO/019/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, EL Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó

the

3



el punto número siete consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/PROGRESO/20/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, EL Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número ocho consistente en la aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día



C.



1



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo del Consejo Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del Acuerdo del Consejo Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/PROGRESO/021/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número nueve consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

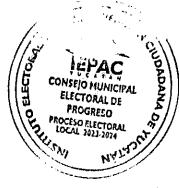
La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, hacer el favor de Jeyantar la mano.

Al-

eyantar la ma

The state of the s

.



Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificada con el número de acuerdo CM/PROGRESO/022/2024.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día, consistente en el Informe sobre la logistica, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido, en uso de la voz, la o el Consejera Presidente procedió a la lectura del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, una vez concluida la lectura, la o el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Por consiguiente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto once del orden del día, consistente en el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo, una vez concluida la lectura, la o el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Acto seguido, el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número doce siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la elaboración del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos de del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido





aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 08 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 21 horas con 38 minutos.

Siendo las 22 horas con 17 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin

Consejero Electoral, C. Arturo del Carmen Alamilla Mazariego

Consejero presidente Héctor Miguel Amacosta Ojeda todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva María Guadalupe González Ortiz una servidora, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Aaron Natanael bacab Hau, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Leonor Isabel Cortes Sánchez, Representante

Partido de la Revolución Democrática, C., representante propietaria Martha Eugenia

Partido del trabajo, C José Darío Campos Manrique, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. José Luis Cervantes Segura. representante

Partido Nueva alianza, C. Armando de Jesús López Sáenz, Representante propietario.

Partido Morena, C. Andrés Felipe González Díaz, representante propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, Jorge Muñoz Martinez, representante propietario

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quorum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número trece que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.



Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Municipal de fecha 04 de junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

El representante propietario del partido político del PAN, se retira y en su lugar queda su suplente.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número quince del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 04 de junio de 2024, siendo las 22 horas con 21 minutos.

y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Por último Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. HECTOR MIGUEL AMACOSTA Ø/60A CONSEJERO PRESIDENTE

GUADALÚPE GONZÁLÉZ ORTIZ CRETARIA EJECUTIVA

ELECTORAL DE PROGRESO

C. ALICIA GUILLERMINA SOSA MARTIN CONSEJERA ELECTORAL

ARTUBÓ DEL CARMEN ALAMILLA **MAZARIEGO**

CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTAÇIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS C. LEONOR (ISABEL CORTES SANCHEZ C. RODRÍGO MÁNZANILLA JIMENEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN INSTITUCIONAL **NACIONAL** C. MARTHA EUGENIA BUENFIL LOPEZ

C. JOSE LUIS CERVANTES SEGURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRO

CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE

PROCESSOS PROCESO FLECTORAL LOCAL 2023-2024 C. JOSE DARIO CAMPOS MANRIQUE VI C. ANDRES FELIPE GONZALEZ DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. JORGE MUNOZ MARTINEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO C. ARMANDO DE JESUS LOPEZ SAENZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CIUDADANO **DE YUCATAN** Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Progreso de fecha 04 de junio